



REPORTE GENERAL DE ACTIVIDADES DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2015.

Durante el transcurso de este periodo correspondiente a los meses antes mencionados, hubo bastante actividad en el área de la Fiscalía Municipal, y yo como responsable de la Zona Norte, tuve que darle seguimiento a cada una de las actividades que requerían de una respuesta a los contribuyentes del Municipio del Nayar.

Se estuvieron otorgando permisos provisionales para venta de cerveza, eventos sociales, bailes con venta de cerveza, rodeos, jaripeos, eventos deportivos con venta de cerveza, en diferentes localidades de nuestro municipio.

Se dio respuesta en tiempo y forma a solicitudes de apertura de nuevos negocios, como son tiendas de abarrotes y mercerías y otros establecimientos diversos con excepción de los permisos de venta de licores.

Se revisaron diversos establecimientos para observar el cumplimiento de los horarios establecidos en el Reglamento de Alcoholes del Estado, por lo que se pudo observar de manera general que los permisionarios cumplen con los horarios establecidos.

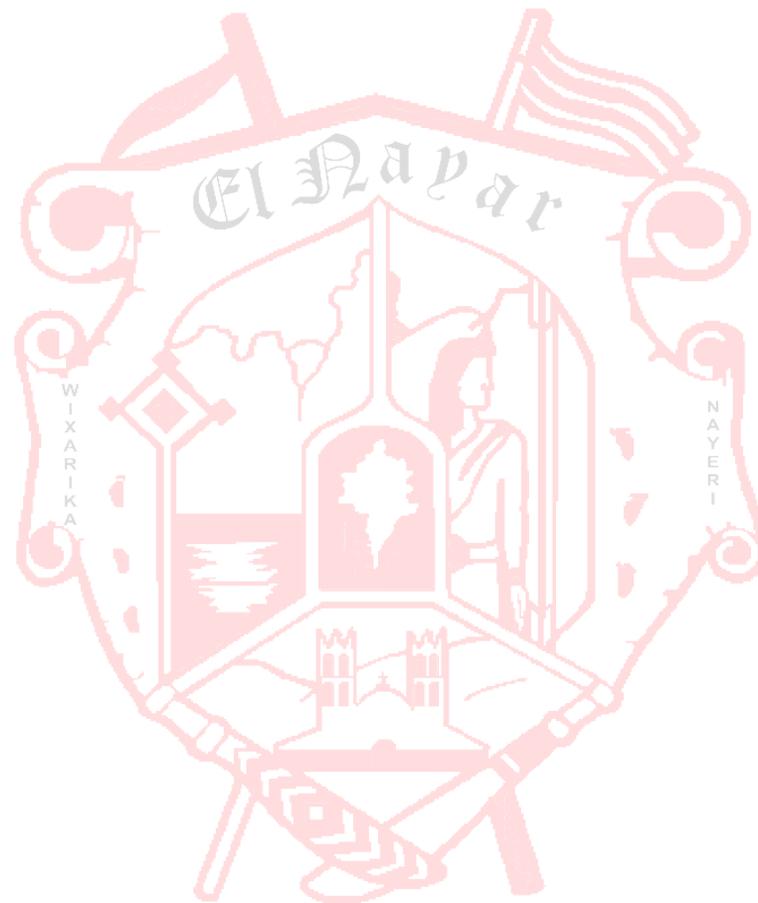
Mi función como Fiscal Municipal de la Zona Norte, es darle seguimiento a los nuevos establecimientos y darles prioridad a aquellos que cumplen y están al corriente en el pago de sus contribuciones (licencias de funcionamiento).





H. XXV AYUNTAMIENTO DE
DEL NAYAR
2014 - 2017

Así mismo estuve haciendo visitas domiciliarias en las diferentes localidades de nuestro municipio, con el mismo propósito de observar que estén en regla las licencias de funcionamiento o permisos provisionales de los diferentes contribuyentes de la zona Norte.



H. XXV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR
UNIDOS MOVIENDO AL NAYAR